

RAMÓN VIÑAS FARRÉ

Doctor en Derecho
Profesor de Derecho Internacional en la
Universidad de Barcelona

UNIFICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Conferencia de La Haya D. I. Pr.

Prólogo de
J. PUENTE EGIDO



BOSCH, Casa Editorial, S. A. - Urgel, 51 bis - BARCELONA

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	11

PRIMERA PARTE

UNIFICACIÓN POR MEDIO DE ACUERDOS INTERNACIONALES

CAPÍTULO PRIMERO. — MÉTODOS DISCUTIDOS EN LAS PRIMERAS SESIONES DE LA CONFERENCIA	19
I. <i>Tratados y Recomendaciones</i>	19
II. <i>Convenciones generales, Convenciones especiales y Convenciones modelo</i>	29
A) Proyectos de Convención modelo de la Quinta Se- sión	31
B) Revisión de las Convenciones de 1925 en la Sexta Sesión	37
CAPÍTULO II. — CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS CONVEN- CIONES ELABORADAS EN LA CONFERENCIA DE LA HAYA	40
I. <i>Objeto y contenido</i>	45
A) Reglas conflictuales y materiales	45
B) Codificación total o parcial del Derecho Interna- cional Privado. Balance de los trabajos de La Haya	50
II. <i>Ambito de aplicación de las reglas convencionales</i>	56
A) Convenciones de aplicación general y Convenciones sujetas a reciprocidad	56
B) Límites por razón de la materia	61
C) Aplicación de las reglas convencionales en el tiempo	68
D) Límites territoriales	76
E) Conflictos de Convenciones	80
F) Tipos de Convención según el grado de universa- lismo de las cláusulas finales	89

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO III. — BILATERALIZACIÓN DE UNA CONVENCION MULTI-LATERAL	99
I. <i>Convención Ejecución general de la Sesión Extraordinaria de 1966. Problemática sobre la forma</i>	99
II. <i>La bilateralización</i>	104
A) Orígenes del nuevo sistema	104
B) Concepto	110
C) Naturaleza jurídica	111
D) Posibilidades de modificación: Facultades y reservas del art. 23	115
E) El acuerdo complementario. Forma y contenido	118
III. <i>Diferencias entre la bilateralización y las Convenciones modelo</i>	121

SEGUNDA PARTE

UNIFICACIÓN SIN COMPROMISO
INTERNACIONAL

CAPÍTULO ÚNICO. — LEYES MODELO	129
I. <i>El tema de las leyes modelo en la Conferencia de La Haya</i>	129
II. <i>Problema terminológico</i>	131
A) La "National Conference" de los EE.UU. "Uniform Act" y "Model Act"	131
B) Términos empleados en los documentos de las Sesiones de La Haya. Acuerdo terminológico	134
III. <i>Ventajas e inconvenientes de las leyes modelo. Comparación con el método de las Convenciones</i>	137
IV. <i>Formas intermedias entre el método de las Convenciones y el de las leyes modelo</i>	145
A) Sistema Vallindas	146
B) Forma atenuada de las Convenciones	147
C) Forma reforzada de las leyes modelo	147
D) "Modus vivendi" de JOKELA	147
V. <i>Reacción de la Conferencia de La Haya ante el nuevo método</i>	148
B) Novena Sesión	151
C) Décima Sesión	153

	<u>Págs.</u>
D) Los EE.UU. y las Convenciones de La Haya a partir de la Décima Sesión	155
E) Estado de la cuestión en las últimas Sesiones. Perspectivas actuales de las Leyes Modelo . . .	157
VI. <i>Ensayo de transformación de Convenciones en leyes modelo</i>	159
A) Convenciones de La Haya que se prestarían a ser redactadas en forma de Leyes Modelo	159
B) Convenciones que con dificultad podrían transformarse en Leyes Modelo	162
CONCLUSIONES	163
LISTA DE CONVENCIONES DE LA HAYA	168
JURISPRUDENCIA	171
BIBLIOGRAFÍA	173